

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017

Señores
SEGUIAL S.A
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2016, en calidad de comisario, permitiéndome manifestar lo siguiente:

1. De acuerdo al análisis realizado podemos mencionar que los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con Las resoluciones dictadas en Junta General de Accionistas, y también se han observado fielmente los procedimientos de control interno de la Compañía.
2. Los Estados Financieros han sido elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A. CAJA Y EFECTIVO.

Al 31 de diciembre 2016 su detalle es el siguiente:

Caja y Efectivo US \$ 759.45

B. CUENTAS POR PAGAR.

Las Cuentas por Pagar al 31 de diciembre 2016 son como sigue:

Las Cuentas por pagar Locales US\$ 12.209.33

C. PATRIMONIO.

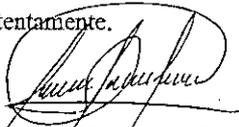
El Capital Social de la compañía al 31 de diciembre 2016 está representado por 800 acciones comunes cuyo valor nominal es de \$1,00 cada una.

D. RESULTADO DEL EJERCICIO.

Al 31 de diciembre 2016 su resultado fue una utilidad de \$ 466.08.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes y dejos a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente.



Ing. Com. Geoconda Cevallos F.
C.C. 1306400753
COMISARIO PRINCIPAL
